

Apertura en Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA) con donación de gametas: un dilema viejo para una sociedad diferente

Disclosure in ART with gamete donation: an old dilemma for a different society

Chardon, Estela María

RESUMEN

Las técnicas de reproducción humana asistida (TRHA) han aportado soluciones reproductivas frente a desafíos tanto médicos como sociales. Las parejas infértiles, las madres solteras por elección (MSPE), las parejas igualitarias o los padres sin pareja pueden recurrir a estas técnicas como una de las alternativas posibles para formar una familia.

Cuando las TRHA se realizan empleando gametas donadas, óvulos o esperma, esto implica la pérdida total o parcial de vinculación genética entre los padres y el hijo y la participación de un tercero en la concepción. Se entiende por apertura al proceso de información al hijo, sobre la forma en que fue concebido. La premisa fundamental para este proceso es la honestidad en los vínculos y evitar los secretos familiares.

¿Verdad o mentira? ¿No contar es lo mismo que engañar? Lo oculto, ¿qué connota?

Este viejo dilema humano aparece nuevamente frente a la demanda

de información en relación al origen de los nacidos por TRHA con donante.

Palabras clave: Técnicas de reproducción asistida - Donación de gametas - Apertura - Información - Familia - Parejas infértiles - Madres solteras por elección - Parejas igualitarias - Padres solos.

ABSTRACT

Human assisted reproduction techniques (ART) have provided reproductive solutions to both medical and social challenges. Infertile couples, single mothers by choice (SMBCH), gay couples or single parents can use these techniques as one of the possible alternatives to start a family.

ART with gametes donation, eggs or sperm, disclosure is the process to inform the child born about how he was conceived. The fundamental premise is honesty in relationships and to avoid family secrets.

The welfare of families requires an interdisciplinary approach, which includes both medical, legal, social and psychological perspectives. This paper

presents the main aspects involved: evolution and transformation of family concept, interaction between biology, genetics and affiliation, development of identity, challenges of openness and legislation in Argentina.

True or false? Is not telling the same as cheating? The hidden, what does it connote? This old human dilemma appears again in front of the demand of information in relation to the origin and the donors, in people conceived through gametes donation.

Key words: Assisted reproduction techniques - Gametes donation - Disclosure - Information - Family - Infertile couples - Single mothers by choice (SMBCH) - Gay couples or single parents

Universidad de Buenos Aires (UBA) Licenciada en Psicología. UBA
Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Psicología Matemática y Experimental (CIIPME)
Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) Psicóloga Perinatal.
Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva (SAMER) - Especialista en Reproducción
CONCEBIR. Co- fundadora.

Evolución y transformación del concepto de familia

El vínculo biológico en las relaciones familiares ha ido ocupando un rol dinámico a lo largo de la historia y en diferentes culturas. Desde la antigüedad se ha requerido un rito de incorporación del nuevo integrante a la familia, más allá del parto se establecía un reconocimiento explícito que lo designe como miembro del clan, la tribu o la familia (Oberman, 2001).

Los roles paternos y maternos fueron cambiando y cobrando nuevos significados, del mismo modo que el lugar del niño dentro de la familia y la sociedad en general. Así también han sido muy diferentes los cuidados del embarazo o la atención del parto y las personas habilitadas o designadas para asistir al nacimiento. Quién era responsable o encargada de la lactancia o la atención del recién nacido, ha sido tan diverso y variable, no solo en el tiempo y las costumbres sociales sino, por supuesto, según el nivel socio-económico de la familia.

Sin embargo, algunos investigadores han generalizado el concepto de parentesco occidental excluyendo otras visiones antropológicas (Schneider, 1968 en Jociles Rubio y Rivas, 2016). El parentesco desde la perspectiva americana implica un modelo genético-biológico que asocia la sexualidad a la reproducción y a la familia "tipo" (Jociles Rubio y Rivas, 2016). Las autoras rescatan de Schneider la negación a legitimar al parentesco

imponiendo el modelo euroamericano, centrado fundamentalmente en la biología. Otras culturas incorporan como elementos destacados en los lazos familiares la residencia en común, compartir la comida o la crianza, el respeto por los rituales, la memoria, entre otros. Se diferencia el ser del hacer, se nace de cierta manera, pero la persona se hace a lo largo de la vida y mediante múltiples elementos.

La función de la familia también es muy diferente en la actualidad. La inserción masiva de la mujer al mercado laboral, la regulación de la natalidad mediante métodos anticonceptivos, la aprobación legal del divorcio y la legitimación del matrimonio igualitario, han implicado cambios a los cuales los modelos de familia se fueron adaptando y acomodando. Estos cambios se facilitaron mediante una dinámica entre legislación, avances en medicina y demandas socio-culturales que permiten la visibilización de la diversidad de configuraciones familiares que se fueron constituyendo hasta este momento.

Cada sociedad genera y transmite representaciones en relación a la filiación que ordenan y dan sentido al orden social que el poder impone. El marco legal define y estructura el contexto de la familia. La familia entonces puede ser biológica, social o genética, no solo la cultura y las leyes delimitan y determinan su conformación, también sus protagonistas van construyendo múltiples formas de filiación y parentesco (Rivas, 2009).

La familia nuclear, la extensa, los hijos no reconocidos, los hijos naturalizados, los hijos adoptivos, los vínculos de hecho y los legales. La familia clásica, la familia de padres separados, la familia adoptiva, la familia ensamblada, las monoparentales u homoparentales, representan una gran diversidad de estructuras, todas vigentes, todas legitimadas por las leyes. La familia hoy en día es el resultado de estos procesos socio históricos.

En la sociedad actual, la medicina reproductiva y los avances tecnológicos han introducido variables a lo que se suponía dado por naturaleza, o lo que la sociedad validaba como origen o lazo familiar. Los diferentes modelos familiares que visibilizan las TRHA ponen de manifiesto la necesidad de de-construir ciertas representaciones, tanto sociales como culturales y, seguramente, las psicológicas también.

La genética y la información sobre el ADN han establecido una nueva forma de delimitar los vínculos aportando datos que antes no eran accesibles, pero al mismo tiempo las formas de filiación se complejizaron y, paradójicamente, exceden lo genético. El ADN como huella identificatoria pero no necesariamente vinculante representa un desafío que exige flexibilizar estructuras y creencias.

Biología, genética y filiación

En el año 1953 Francis Crick y James Watson describieron el modelo espiralado del ADN, por lo cual recibieron en 1962 en Premio Nobel. El

mundo aceptó que en esa doble hélice estaban comprendidos la vida, la clave de la herencia, la reproducción y los rastros del pasado evolutivo (Bernath, 2007). Desde que los descubrimientos científicos sobre el ADN se aplicaron masivamente a la identificación de las relaciones biológicas se produjo una transformación social donde la genética cobró una preponderancia inesperada, poniendo en evidencia que no todo lo que se conocía desde la biología era verdadero. Maternidad, paternidad, filiación cobraron un nuevo significado.

Toda secuencia de ADN de una persona se asemeja a la de otro humano en el 99,9 %, es decir lo que nos diferencia o hace únicos en el mundo es solo el 0,1 % de su totalidad (Bernath, 2007), la identidad genética está dada por la secuencia única de aproximadamente tres mil millones de pares de bases (adenina, timina, citosina y guanina).

La secuencia del ADN contiene muchísima más información de la que se expresa en el fenotipo, ya que muchos rasgos, tendencias o predisposiciones a enfermedades que no se expresan en la persona, pueden aparecer en las nuevas generaciones por tratarse de genes recesivos (Cabral, 2017), por lo tanto, lo visible es solamente una fracción de lo heredado.

La humanidad ha ido cambiando su representación de los vínculos filiales desde los lazos de sangre, visibles en el nacimiento, a los lazos genéticos. En nuestra cultura, lo biológico, lo que

aparentemente viene dado desde el inicio, lo que la persona trae desde su concepción, continúa teniendo gran peso y de algún modo se ve como inmodificable (Bernath, 2011).

Según Kaminker', Conrad Waddington (1905-1975) acuñó el término Epigenética y lo definió como *"la rama de la biología que estudia la interacción causal entre los genes y sus productos, de los cuales emerge el fenotipo final"*. Es decir, la información del ADN es modificada mediante un proceso de regulación epigenética que implica la adaptación al medio ambiente en el que se desarrolla el ser vivo. La expresión del ADN modificada por la epigenética, que representa todos los factores no genéticos que intervienen en la determinación del desarrollo del organismo, es el conjunto de procesos que modifican y modulan la actividad del ADN sin alterar su secuencia, y que puede aparecer en el individuo y también en su descendencia (Heijmans et al, 2008). La ciencia dice entonces que ya no se trata de una información rígida y estática sino que, mediante la plasticidad del genoma, es posible generar distintos fenotipos ante diversas condiciones ambientales, entre las cuales, por supuesto, se incluye el seno materno.

Desde otra perspectiva, la influencia del ambiente se puede evaluar aun cuando no hay ninguna vinculación genética, como en los casos de adopción. Algunas investigaciones sobre el desarrollo de esquizofrenia en personas adoptadas (Tienari et

al., 2004) destacan que no siempre los antecedentes familiares genéticos coincidían con el desarrollo de la enfermedad. Lo que pone de manifiesto la importancia de los factores genéticos en el desarrollo psicológico individual; pero también el grado en que esos factores interactúan con el ambiente y las distintas experiencias vitales, lo que acaba explicando los resultados finales será la interacción genes-ambiente (Palacios, J. y Brodzinsky, 2010).

Por lo anteriormente expuesto, la filiación es un concepto que excede lo biológico y lo genético. Es un constructo de carácter socio-cultural e histórico, organizado y definido a la vez por la legitimidad otorgada por las leyes.

La identidad

La palabra identidad representa, según el Diccionario de la Real Academia Española: cualidad de lo idéntico, conjunto de rasgos propios de un individuo o una colectividad que lo caracterizan frente a los demás.

Se considera que la identidad se encuentra en permanente evolución y transición en función del momento del ciclo vital que atraviesa la persona y se organiza sobre la base de una sucesión de construcciones que progresan desde el nacimiento hasta la muerte (Fernandez Alvarez, 1992), que configuran su desarrollo. Esto produce características dinámicas y estáticas que hacen que algunos elementos permanezcan y otros vayan cambiando en función de la experiencia, las vivencias y los eventos

circunstanciales o accidentales que surjan. Si bien son los padres quienes inicialmente otorgan identidad al hijo, desde el deseo o la inclusión familiar, el individuo se convierte en el responsable de la construcción de su propia identidad (Bernath, 2007).

La identidad se da como el resultado de tres procesos: biológico, psicológico y socio-cultural, los cuales son interdependientes y se modifican dinámicamente a lo largo del tiempo.

Los componentes biológicos de la identidad involucran más que la información genética contenida en el ADN, ya que el temperamento, algunas capacidades, fortalezas o vulnerabilidades a ciertas enfermedades son codificados genéticamente y modificados posteriormente por el ambiente, tanto dentro del útero como luego del nacimiento. Factores ambientales como la nutrición y los estímulos influyen, así mismo, en la expresión del fenotipo (Bachmann y Bergmann, 2012).

De este modo es evidente, y lo han demostrado innumerables estudios sobre gemelos y las investigaciones basada en la genética de la conducta (Oliva, 1997), la identidad tiene una base genética, pero es modificada activa y pasivamente por el entorno, conformando las características únicas de cada individuo.

Por lo tanto, el ADN pasa de protagonista central a componente de una red compleja y multi-determinada de factores que constituyen lo que es la persona.

Los componentes psicológicos, sociales y culturales de la identidad se forjan a lo largo de la vida a través de los vínculos primarios -tal como Bowlby (1969, 1973, 1980) destaca en su teoría del apego- y todas las interacciones significativas que establece el sujeto.

Muchos autores han intentado explicar o describir los procesos de constitución del self, (Eysenck, 1960), (Erikson, 1963), (Stern, 1991), (Rogers, 2000), ofreciendo modelos teóricos que pudieran dar cuenta de la conformación de un individuo desde la perspectiva psicológica. También desde la sociología y la antropología se puede estudiar la identidad ofreciendo explicaciones que emanan desde el individuo como organismo que es y se siente diferente al resto, o desde lo social, como ese individuo se relaciona con el entorno y se identifica o diferencia de su grupo social. En síntesis, como experimenta el individuo el ser al mismo tiempo único, pero, en relación al grupo, ser parte o miembro (Fernandez, 2012).

La identidad implica un conflicto entre la similitud y la diversidad (Fernandez, 2012), enfrenta igualdad-diferencia, continuidad-cambio, unicidad- semejanza. El individuo, sujeto irreplicable y a la vez producto, -tanto biológico como histórico, social y cultural-, se enfrenta al dilema del sí mismo, su singularidad y lo recibido, lo heredado y lo internalizado, lo que lo determina y su libre albedrío.

Los mecanismos básicos de constitución de la identidad según

Íñiguez y Lucipino (2001) son la identificación y la diferenciación. Uno de los niveles de la estructura del self, que se configura en los primeros años de vida, es la estructura de filiación y parentesco (Fernandez Álvarez, 1992) la que organiza un conjunto de significados asociados con las relaciones familiares y constituye el basamento de la identidad como factor de pertenencia a un grupo. La transparencia y honestidad en los vínculos primarios será la base fundamental para la constitución saludable de esta estructura. Muchos trabajos se han publicado destacando el daño severo que causan los secretos y el ocultamiento dentro de la estructura familiar (Imber Black, 1993,98,99) y, desde la posición de Françoise Dolto (1993), se reconoce el derecho del niño a la verdad.

Cuando en las TRHA se emplean gametas de terceros, si la donación se transforma en un secreto pone en riesgo los vínculos y el bienestar de toda la familia (Chardon, 2015). Hay diferentes tipos de intervenciones posibles que promueven la comunicación y la apertura, según el estilo y grado de aceptación de los receptores de gametas (Mestre et al, 2017), pero siempre es recomendado que el consejero o terapeuta encargado de la orientación informe sobre las consecuencias negativas del secreto y la mentira (Urdapilleta, 2008).

Como indican Melhuis y Howell (2009), conocer el origen genético es constitutivo de la identidad en Occidente. En Argentina existe una

valoración social positiva en relación a la identidad de origen, reforzada por los sucesos dramáticos ocurridos durante la dictadura militar (1976-1983) con la apropiación ilegítima de hijos de personas desaparecidas por el terrorismo de estado. El trabajo de agrupaciones como Abuelas de Plaza de Mayo (2016) o HIJOS ha contribuido a generar y aumentar la conciencia social en relación al derecho a la identidad (Donda, 2009).

Pero ni esto, ni la experiencia acumulada a través de la adopción, -cuando los padres adoptivos no informaban debidamente al hijo-, han servido para acelerar el proceso de apertura cuando se recurre a gametas donadas en TRHA.

La donación tiende a permanecer silenciada y en secreto, invisible y oculta.

Los desafíos de la apertura

Autores destacados en la materia como Ken Daniels (1988, 1993) o Joyces (1984) han publicado y señalado la importancia y necesidad de comunicar a los hijos la forma en que fueron concebidos. Al surgir la demanda de poder acceder a la información sobre los donantes, el debate ponía el énfasis en el conflicto de intereses entre la privacidad del donante y el derecho del nacido (Daniels, 1995), se planteaba también el conflicto interdisciplinario entre lo que se decía desde la medicina, la psicología y los derechos humanos (Daniels, 1997). Investigaciones más recientes (Pennings et al, 2015) destacan que la apertura y

el acceso a la información no alcanzan para satisfacer las necesidades de los nacidos, sino que cuando se busca al donante o a los otros nacidos lo que se espera es lograr un contacto efectivo y real. Los programas de identidad abierta (PIA, 2014) disponibles tanto en Argentina como en muchos otros países del mundo garantizan esta posibilidad.

Inicialmente el tema central era: donación anónima o no.

El debate se mantuvo y, en los últimos 20 años, este secreto y el anonimato de los donantes de gametos han sido desafiados insistentemente. En primera instancia, el desafío provino de los gobiernos de algunos países que legislaron para abolir el anonimato de los donantes como Suecia, Austria, Suiza, Reino Unido, Nueva Zelanda, Noruega, Holanda, algunos estados de Australia, Islandia y Bélgica (Álvarez Plaza, 2014). Los abogados, consejeros, trabajadores sociales y psicólogos que defienden los intereses y las necesidades de los nacidos y sus familias, así como los padres que no desean mantener el secreto con sus hijos, fueron fundamentales para el cambio de políticas y prácticas (Daniels, 2007). Aquellos descendientes que saben que fueron concebidos como resultado de la donación de gametos también piden el fin del secreto, como lo demuestra la creación de asociaciones y redes en diferentes países del mundo, la más importante Donor Sibling Registry (DSR), fundada por Wendy y Ryan

Kramer en el año 2000.

Algunas investigaciones iniciales sobre familias constituidas por TRHA (Golombok et al, 1996) destacaban que las relaciones familiares y el desarrollo social y emocional de los niños en familias creadas como resultado de las dos tecnologías reproductivas más utilizadas en ese momento, la fertilización in vitro (FIV) y la inseminación por donantes (DI), en comparación con los grupos control de familias con niños concebidos naturalmente y familias adoptivas, eran funcionales. Incluso se observaba que las madres de niños concebidos por reproducción asistida (Golombok et al, 1996) expresaban mayor calidez hacia sus hijos, se involucraban más emocionalmente con ellos, interactuaban más e informaron menos estrés asociado con la crianza que las madres que concibieron a sus hijos de forma natural. Del mismo modo, los padres de reproducción asistida se vinculaban y se involucraban más en la crianza de los hijos que los padres con un hijo concebido naturalmente. Con respecto a los propios niños, no se encontraron diferencias grupales ni para la presencia del trastorno psicológico ni para las percepciones de los niños sobre la calidad de las relaciones familiares.

Estos trabajos fueron citados en múltiples oportunidades, para destacar la importancia del vínculo por sobre la revelación o no del origen genético. Pero se debe destacar que la misma continuidad y conexión de las familias con los investigadores eran un

organizador y orientador en relación a la crianza. Esta relación podría operar como factor protector aun cuando las familias decían no haber informado a sus hijos, por lo menos en esos años, ya que posteriormente aparecen diferencias según se tratara de familias con apertura o secreto.

Otro estudio de la misma autora (Golombok et al, 2002) mantiene la posición sobre la buena relación en las familias. Destaca que las familias de reproducción asistida fueron similares a las familias de concepción natural o adoptivas en para muchas de las medidas de la calidad de las relaciones entre padres e hijos. Cuando se encontraron diferencias entre las familias de reproducción asistida y los otros tipos familiares, estos reflejaron principalmente un funcionamiento más positivo entre las familias de reproducción asistida, con la posible excepción del sobrecompromiso o sobre protección de sus hijos. Los niños concebidos por reproducción asistida estaban desarrollándose adecuadamente y no diferían de los niños adoptivos o concebidos naturalmente en ninguna de las medidas de ajuste psicológico. En estas investigaciones se destacaba un hecho muy significativo, solo el 8.6% había sido informado sobre sus orígenes genéticos (Golombok, 2002).

Trabajos más recientes de la misma investigadora (Golombok, 2011) donde evaluó el desempeño de 32 familias por ovodonación, 36 por donación de esperma y 54 con concepción natural,

con hijos de 7 años, destacan que no se encontraron diferencias para la negatividad materna o el ajuste infantil. Pero detectaron que las madres en familias de donación de gametos no divulgada mostraron una interacción menos positiva que las madres en concepción natural, lo que sugeriría que las familias pueden beneficiarse de la apertura sobre los orígenes genéticos del niño.

El bajo grado de revelación se replica en investigaciones diferentes, en Argentina, un estudio del año 2012 demostró que solo el 9% de madres que habían concebido sus hijos por ovodonación habían informado a sus hijos sobre la misma (Fernandez et al 2012), a pesar de haber sido informadas y aconsejadas sobre la importancia de hacerlo. En otros países como Suecia, que ha eliminado el anonimato desde el año 1985, la tasa de apertura si bien en más alta dista mucho de lo esperable, alcanzando solo un 16% (Isaksson et al, 2012). En Nueva Zelanda, donde además de los aspectos legales influyó mucho el trabajo mencionado de Ken Daniels, reportó índices más altos 35% (Daniels, 2009). En la misma línea, el trabajo realizado en Argentina por la Asociación Civil Concebir a través de la Red Argentina de Familias por donación (Chardon et al, 2013), demuestra que cuando las familias reciben no solo información sino contención y apoyo durante el proceso de apertura a través de una red de pares, es posible alcanzar niveles de información cercanos al 32%.

Si bien han pasado muchos años desde los primeros trabajos promoviendo la apertura y, a pesar de los cambios legales y culturales, se continúa trabajando para promover que las parejas heterosexuales receptoras tengan una actitud positiva ante la apertura y la información sobre la donación (Daniels et al 2013).

Investigaciones de MacDougall et al. (2007) y Blake et al. (2010) en parejas heterosexuales indican que existen dos posturas diferentes. Un grupo de familias sostiene que la revelación temprana, de 3 a 7 años es importante para naturalizar el concepto y evitar el secreto, proponiendo una narrativa familiar sobre el origen. Con el crecimiento y la maduración podrán, ya que han sido adecuadamente informados, solicitar más información o realizar preguntas más complejas. El otro grupo, considera que es mejor esperar a que el hijo alcance una cierta madurez en la comprensión de conceptos abstractos, entre los 10 y 11 años. Pero esto genera una situación muy incómoda para la familia que es plantear en algún momento la frase *“tenemos algo que contarte”*, lo que pone de manifiesto el engaño, la mentira y el ocultamiento.

La diversidad familiar y la divulgación de los orígenes genéticos serán elementos que se integrarán a los cambios socio-culturales que seguirán y se desencadenarán como resultado de los avances científicos, legales y del consejo de los expertos. La invisibilización, la clandestinidad

y el secretismo (Álvarez, 2008) son consecuencia de la desinformación y los prejuicios, tanto los receptores, como los nacidos y los mismos donantes deberán tener voz en el debate, tal como lo estamos viendo cada vez más claramente a través de las redes sociales. Ocultar la donación y la recepción de gametos refuerza y sostiene una estructura social vigente donde la consanguinidad y la filiación están ligadas.

Cuando el anonimato está establecido por ley, como ocurre en algunos países como España, mediante la ley 14/2006, se genera un conflicto ético (Baccino, 2010) ya que informar sobre los orígenes implica poner de manifiesto la imposibilidad de acceder a ningún tipo de datos sobre el donante y cuestiona el hecho de no haber puesto el interés y los derechos del niño por sobre las necesidades de los donantes.

En oposición a la actitud mayoritaria entre las parejas heterosexuales de no revelar a sus hijos su concepción por donación de gametos (Fitó, 2010), las madres solteras por elección (MSPE) y las parejas igualitarias, cuyas familias se caracterizan y diferencian de las familias convencionales en por el hecho de que en ellas no hay un padre, se muestran dispuestas a informar a sus hijos la forma en que han sido concebidos y además solicitan orientación y apoyo en el proceso (Rivas y Jociles, 2013). El ajuste emocional de las familias monoparentales también ha sido investigado y confirmado tal como fuera inicialmente con las familias de parejas heterosexuales (Golombok et al, 2016).

En el año 2014 la Human

Fertilisation and Embryology Authority (HFEA) en Inglaterra reportó que el porcentaje de MSPE alcanzaba el 15 % de las TRHA con donación de gametas, esta cifra continúa en aumento y lo mismo sucede en Argentina. Si bien no se cuenta con estadísticas oficiales, la demanda de TRHA por parte de mujeres sin pareja ha ido incrementándose sistemáticamente desde la sanción de la ley 26 862/13. Será tal vez, de la mano de las configuraciones familiares no tradicionales, la manera de visibilizar y normalizar la donación dentro de la sociedad.

La legislación en Argentina

Con la sanción de la primera Ley de Adopción (1948, Ley 13 252) se establece el ordenamiento legal necesario para establecer con claridad, deberes, derechos y obligaciones tanto para quienes desean adoptar o quienes deciden dar en adopción a su hijo, como para las personas adoptadas. De la mano del avance en la legislación se inició un largo proceso socio-cultural que transformó la comprensión de la población en general y facilitó la inclusión de estas familias dentro de un marco de transparencia en la comunicación de la situación de adopción, exigiendo por lo tanto que las parejas elaboraran -mucho antes de acceder al contacto con el niño- el hecho de no haber transmitido su genética. En la actualidad todas las parejas que recurren a la adopción son informadas y acompañadas en el proceso de informar a sus hijos sobre su

origen (Chardon, Pieroni, Giudice, 2015).

Sin embargo, desde el inicio de la aplicación de las TRHA y hasta la sanción de la ley 26.862/13, en Argentina existió un vacío legal donde la práctica médica se regía por criterio de cada centro o, eventualmente, por las guías de asociaciones científicas nacionales o regionales como Red LARA, Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva (SAMER) o Asociación Latinoamericana de Medicina Reproductiva (ALMER). Con la sanción de la ley de cobertura universal que incluyó expresamente como destinatarias a las MSPE y las parejas igualitarias se inició un camino de transformación que ayudó a visibilizar estas configuraciones familiares que demandaban TRHA y muchas veces encontraban obstáculos y limitaciones para acceder a las mismas.

Pero no ha sido sino hasta el año 2015, con la entrada en vigencia del nuevo Código Civil, que se ha generado un significativo cambio al incorporar a las TRHA como una de las fuentes de filiación posibles junto a la concepción biológica natural y la adopción (Carmelo, Herrera, Picasso- 2015), según consta en Título V. Filiación, Capítulo 1. Disposiciones generales.

ARTÍCULO 558. Fuentes de la filiación. Igualdad de efectos: La filiación puede tener lugar por naturaleza, mediante técnicas de reproducción humana asistida, o por adopción.

Siendo uno de los países pioneros en América Latina en la introducción de las TRHA dentro de la medicina reproductiva

ya que los primeros nacidos fueron los mellizos Eliana y Pablo Delaporte (7 de febrero 1986), se requirió de un largo trabajo social para lograr el reconocimiento y validación de la sociedad. Pero la donación de gametas, tanto de óvulos como de espermatozoides, ha permanecido oculta, tanto desde la perspectiva de los receptores, los donantes y los nacidos.

Con la incorporación de los artículos 563 y 564 del Código Civil, se ha puesto en evidencia la necesidad de reconocer los derechos de los nacidos al acceso a la información tanto clínica como identificatoria de los donantes, siendo esta última por vía judicial.

ARTICULO 563.-Derecho a la información de las personas nacidas por técnicas de reproducción asistida. La información relativa a que la persona ha nacido por el uso de técnicas de reproducción humana asistida con gametos de un tercero debe constar en el correspondiente legajo base para la inscripción del nacimiento.

ARTICULO 564.-Contenido de la información. A petición de las personas nacidas a través de las técnicas de reproducción humana asistida, puede:

a) obtenerse del centro de salud interviniente información relativa a datos médicos del donante, cuando es relevante para la salud;
b) revelarse la identidad del donante, por razones debidamente fundadas, evaluadas por la autoridad judicial por el procedimiento más breve que prevea la ley local.

Si bien el derecho a la información es reconocido, su acceso no será posible

hasta que no se reglamente y organice un Registro Nacional de Donantes, donde quede debidamente asentado el nacimiento del donante involucrado. Momentáneamente, lo más importante para garantizar el derecho a la información es la adecuada inscripción de los nacidos, dejando constancia de la voluntad procreacional expresada en el consentimiento informado de la TRHA aplicada.

Hasta la fecha de redacción de este artículo (2018) no existe en Argentina ningún control oficial por parte del Estado donde los nacidos puedan acudir para reclamar datos sobre los donantes.

Las redes sociales y la verdad

Videos, grupos, mensajes, notas. Blogs, Facebook, Twitter, Instagram. Seguramente cada vez aparecerán más formas de contactarse, de saber la verdad, de conocer otros nacidos, los donantes, familias.

Algunas redes tienen actualmente miles de miembros como Donor Sibling Registry (DSR) con aproximadamente 60 000 personas de todo el mundo, o Persons Conceived Via Artificial Insemination, uno de los primeros foros on line. En estos los grupos se comparten experiencias, emociones, información, sugerencias, pero fundamentalmente lo que necesitan es ser reconocidos, visibilizados, dejar de estar en la sombra, ocultos. Buscan encontrarse, conocerse, compartir datos médicos, muchos ponen el foco en los nacidos de los mismos donantes,

pero también en el donante y su propia familia. Algunos autores destacan que el anonimato ya no es posible tanto por el efecto de las redes sociales como por la posibilidad de realizar test de ADN domésticos (Mc Govern y Schlaff, 2018).

Algunas de las voces que se escuchan son de personas frustradas, enojadas con el sistema, con sus padres, con los profesionales que pusieron el foco en obtener buenos resultados reproductivos sin pensar en las consecuencias sobre los nacidos. Reclaman que se reconozcan sus derechos por sobre los acuerdos privados entre adultos al momento de ser concebidos. Exigen el cambio de leyes y el respeto a su identidad.

Entre las historias más conocidas se destaca la de David Gollancz (2002) que descubrió tener cerca de 600 medio hermanos concebidos en la misma clínica, con el espermatozoides de su director médico (2012). Olivia Pratten, una mujer canadiense concebida por donación de espermatozoides que demandó en el año 2010 a la provincia de British Columbia y otros, reclamando por la falta de equidad entre las personas concebidas por TRHA con donación de gametas y las personas adoptadas en relación al acceso a la información identificatoria de sus orígenes. Lamentablemente, su reclamo fue desechado (Pratten, 2013) y el Tribunal Supremo de Canadá denegó la solicitud de permiso de Olivia Pratten a la Corte Suprema de Canadá, dejando de este modo irresuelto un tema central en relación a la identidad.

En Argentina una demanda semejante presentada en el año 2010 obtuvo en segunda instancia (Poder Judicial de la Nación CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V, 2014) un reconocimiento del derecho de los nacidos de acceder a la identidad de los donantes y la necesidad de la creación de un Registro Público de donantes en el ámbito del Ministerio de Salud.

Otros nacidos, simplemente, agradecen a los donantes y no demuestran interés alguno en contactarlos. Pero la mayoría, los que no saben, los que fueron engañados, están ahí, en las redes, anónimos. Tal vez algún día, por una duda, un dato que no coincide, una urgencia médica que obligue a la verdad, descubrirán, entenderán, muchos momentos de sus vidas se cambiarán de sentido. Las piezas del rompecabezas encajarán y sabrán que fueron concebidos por donación. Generalmente enterarse de manera accidental es recibido con malestar, angustia o enojo.

El arte ha sido y es la forma de expresión humana de los conflictos que nos afectan, las necesidades de los nacidos por TRHA con donación no será la excepción, documentales, películas, videos, canciones, circulan demostrando diferentes posiciones, reclamos y demandas. Entre las más difundidas podemos destacar, The Kids are all right, Anonymous Father's day, Confessions of a Cryokid, My Daddy's Name Is Donor o Kevin Staudt con su canción Novum (2015). Es posible ver programas de

televisión o videos subidos a youtube donde se presentan, encuentran y entran en contacto personas concebidas por un mismo donante, como Kids of Donor 5114. En Argentina hubo una breve serie que trató el tema de identidad de los donantes, si bien con muchas falencias conceptuales, ofreció un primer intento de acercar el tema a la sociedad (El Donante, 2012). Ha habido también obras teatro como ICSI (2013) o Inconcebible (Lo que no ha de ser) estrenada en el 2017. La literatura infantil aporta también en la dirección de informar a los hijos desde edad temprana con distintos libros como: Un regalo de vida chiquitito (Jover, 2006), Recetas para hacer bebés (Jover, 2007), Así fue como llegaste (Jadur y Duhalde, 2010), Cloe quiere ser mamá (Maestro, 2012), Mis madres y yo (Prado Lopez y Tozi, 2013), La búsqueda de Somy (Jover, 2014), Una historia especial (Casanova, 2016), Sueños de Familias (Casanova, 2017).

Padre, madre, donante, hermano, progenitor, gestante, diversas formas de nombrar y designar las personas involucradas en el proceso de la concepción. Familias distintas. Nuevos vínculos. Esto requiere un abordaje específico desde la psicología, otros modelos teóricos y herramientas para comprender y acompañar los dilemas que proponen.

Verdad o mentira, un dilema viejo para esta sociedad diferente.

Referencias Bibliográficas

Abuelas de Plaza de Mayo (2016). *Las abuelas de Plaza de Mayo y el Derecho a la Identidad*. Recuperado 2017: <http://campuseducativo.santafe.gob.ar/wp-content/uploads/EfemeridesLasAbuelasdePlazadeMayoyeldeRechoalaidentidad.pdf>

Álvarez, C. (2008). *La búsqueda de la eterna fertilidad. Altruismo y mercantilismo en la donación de semen y óvulos*. Jaén: Alcalá

Álvarez Plaza, C. (2014). La diversidad familiar y la divulgación de los orígenes genéticos a los niños nacidos a partir de donantes y/o gestación subrogada. *IM-Pertinente*, 2 (1), 17-43.

Baccino G. (2010). El secreto de padres receptores de gametos hacia sus hijos. ¿Hemos pensado en el bienestar del niño? En *Manual de intervención psicológica* (pp. 131-138). Madrid: Edikamed.

Bachmann, N., Bergmann, C. (2012). Epigenetics and imprinting. *ArchPediatr*.19 (11), 1145-1147.

Bernath, V. (2007). *La identidad. Historias reales del ADN*. Buenos Aires: Ed. Planeta.

Bernath, V. (2011). *ADN, el detector de mentiras*. Buenos Aires: Ed. Debate.

Blake, L., Casey, P., Readings, J. Jadva, V. y Golombok S. (2010). Daddy ran out of tad poles: How parents tell their children that they are donor conceived, and what their 7-year-olds understand. *Human Reproduction*, 25 (10), 2527-2534.

Bowlby, J. (1969). *El vínculo afectivo*. Buenos Aires: Paidós, 1976.

Bowlby, J. (1973). *La separación afectiva*. Buenos Aires: Paidós, 1976.

Bowlby, J. (1980). *Una base segura. Aplicaciones de una teoría del apego*. Buenos Aires: Paidós, 1989.

Cabral, N. (2017) La genética y el azar. En: Chardon, E. *Mamá por donación*. CABA: Editorial Cien Lunas.

Carmelo, G., Herrera, M., Picasso, S: (2015). *Código Civil y Comercial de la Nación comentado*. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires :Infojus, 2015.

Casanova (2016). *Una historia especial. Para hijas de madres solteras por elección*. Bs. As.: Editorial Cien Lunas.

Casanova (2017). *Sueños de Familias*. Bs. As.: Editorial Cien Lunas.

Chardon, E. (2015). El país de las maravillas: antes del inicio de la vida. En: Vega, E. (compiladora) *Clínica de niños y adolescentes: qué hay de nuevo?*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Chardon, E., Crocarno, L., Cros, M., Vega, E., Genise, G. y Preve, P. (2013). Apertura o secreto en familias que han recurrido a donación de gametas. Buenos Aires Argentina, Conference: *V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación*

Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.

Chardon, Pieroni, Giudice. (2015). Técnicas de reproducción asistida con donación de gametos y El derecho a la identidad de los nacidos. *Jornadas de Sociología 2015*. Recuperado (2107): http://jornadasdesociologia2015.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/ponencias/87_793.pdf

Código Civil y Comercial. Recuperado (2017): <http://www.codigocivilonline.com.ar>

Daniels KR. (1988). Artificial insemination using donor semen and the issue of secrecy: The views of donors and recipient couples. *Soc Sci Med* 1988; 27:377-383 2.

Daniels KR, Taylor K (1993) Secrecy and openness in donor insemination. *Politics Life Sci* 1993; 12:155-170 4.

Daniels KR (1995) Information sharing in dono rinsemination--A conflict of needs and rights. *Cambr Q Healthcare Ethics* 1995; 4: 217-224 5.

Daniels, K (1997). The Controversy Regarding Privacy Versus Disclosure Among Patients Using Donor Gametes in Assisted Reproductive Technology. *Journal of Assisted Reproduction and Genetics*. Vol. 14. No. 7, 1997

Daniels, K. (2007). Donor gametes: anonymous or identified? *BestPract. Res.Clin. Obstet. Gynaecol*, 21, 113-128.

Daniels, K. (2009). Parental information sharing

- with donor insemination conceived offspring: a follow-up study. *Human Reproduction*, Vol.24, No.5 pp. 1099–1105, 2009
- Daniels, K et al (2013). How couples' experiences prior to the start of infertility treatment with donor gametes influences the disclosure decision. *Gynecologic and Obstetric Investigation* 76(2) • July 2013.
- Dolto, F. (1993). *Los niños y su derecho a la verdad*. Ed. Atlántida.
- Donda, V. (2009). *Mi nombre es Victoria*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- Erikson, E.H. (1956). The Problem of Ego Identity. *J. Amer. Psychoanal. Assn.*, 4:56 – 121.
- Eysenck, H. (1960). *The structure of human personality*. London: Methuen.
- Fernández-Álvarez, H. (1992). *Fundamentos de un modelo integrativo en psicoterapia*. Buenos Aires: Paidós
- Fernandez, D. et al (2012). Disclosure patterns of families conformed by oocyte donation in Argentina. *Fertility and Sterility*, Vol. 98, Issue 3. Supplement, Page S235.
- Fernandez, E. (2012). Identidad y personalidad. *Rev Digital de Med Psicosomática y Psicoterapia*. Vol 2 (4), 1-18. Recuperado 2017: http://www.psicociencias.com/pdf_noticias/Identidad_y_personalidad.pdf
- Fitó, C. (2010). *Identidad, cuerpo y parentesco. Etnografía sobre la experiencia de la infertilidad y la reproducción asistida en Cataluña*. Barcelona: Bellaterra.
- Heijmans, B.T., Tobi, E.W., Stein, A.D., Putter, H., Blauw, G.J., Susser, E.S., et al. (2008). Persistent epigenetic differences associated with prenatal exposure to famine in humans. *Proc Natl Acad Sci USA*. 105(44), 17046-17049.
- Isaksson, S., Sydsjö, G., Skoog, A., Lampic, C. (2012). Disclosure behaviour and intentions. Follow up at offspring's age 1-4 years. *Human Reproduction*. Oct; 27 (10): 2998-3007.
- Jociles Rubio, Ma. y Rivas Rivas, A. (2016). Cambios en la concepción y representación del parentesco a raíz del uso de las técnicas de reproducción asistida con donante. *Ankulegi* 20, 2016, 63-78.
- Gollancz, D. (2002). Give me my own story. *The Guardian*. Recuperado 2017: <https://www.theguardian.com/society/2002/may/20/comment.comment>
- Gollancz, D. (2012). British sperm donor fathered 600 children. *The Times*. Recuperado 2017: <http://www.telegraph.co.uk/news/9193014/British-man-fathered-600-children-at-own-fertility-clinic.html>
- Golombok, S.; Brewaeys A, Cook R, Giavazzi MT, Guerra D, Mantovani A, van Hall E, Crosignani PG, Dexeus S. (1996). The European study of assisted reproduction families: family functioning and child development. *Hum Reprod*. 1996 Oct;11(10):2324-31.
- Golombok, S., Brewaeys, A., Giavazzi, M., Guerra, D., MacCallum, F., & Rust, J. (2002). The European study of assisted reproduction families: the transition to adolescence. *Human Reproduction*, 17, 830-840.
- Golombok, S., Lycett, E., MacCallum, F., & Jadva, V. (2004). Parenting infants conceived by gamete donation. *Journal of Family Psychology*, 18, 443-452.
- Golombok, S., Jadva, V., Lycett, E., Murray, C., & MacCallum, F. (2005). Families created by gamete donation: follow-up at age 2. *Human Reproduction*, 20, 286-293.
- Golombok, S. et al. (2011). Children Conceived by Gamete Donation: Psychological Adjustment and Mother-child Relationships at Age 7. *J Fam Psychol*. 2011 Apr; 25(2): 230–239.
- Golombok S., Zadeh S., Imrie S., Smith V., Freeman T. (2016). Single mothers by choice: mother-child relationships and children's psychological adjustment. *J. Fam. Psychol*. 2016; 30:409–418.
- Human Fertilisation and Embryology Authority Egg and sperm donation in the UK: 2012–2013. 2014. <http://www.hfea.gov.uk/9370.html>
- Imber-Black, E. (ed) (1993) *Secrets in families and family therapy*. New York: WW Norton.
- Imber-Black, E. (1998) *The secret life of families: how secrets shape relationships – when and how to tell*. London: Thorsons
- Imber Black, E. (1999). *La vida secreta de las familias*. Barcelona: Ed. Gedisa
- Íñiguez, Lucipino (2001). *Identidad: de lo Personal a lo Social. Un Recorrido Conceptual*. En Eduardo Crespo (Ed.), *La constitución social de la subjetividad* (p.209-225). Madrid: Catarata.
- Jadur, S.; Duhalde, C. (2010) *Así fue como llegaste*. Bs. As.: Editorial Agua Va.
- Jociles, M. I. y Rivas, A. M. (2009). Entre el empoderamiento y la vulnerabilidad: la monoparentalidad como proyecto familiar de las MSPE por reproducción asistida y adopción internacional. *Revista de Antropología Social*, 18, 127-170.
- Jociles, M. I., Rivas, A. M. y Poveda, D. (2012). Monoparentalidad por elección y revelación de los orígenes a los hijos/as nacidos por donación de gametos: una investigación cualitativa. En M. I. Jociles (Ed.), *La monoparentalidad por elección: el proceso de construcción de un modelo de familia*. Valencia: Tirant lo Blanc.
- Jover, C. (2006). *Un regalo de vida chiquitito*. Mexico: Ed. Publidisa.
- Jover, C. (2007) *Recetas para hacer bebés*. Mexico: Ed. ACD513.
- Jover, C. (2014) *La búsqueda de Somy*. México. ISBN 978-607-00-8420-1.
- Joyce DN (1984) The implications of greater openness concerning AID. In AID and After. London, *British Agencies for Adoption and Fostering*, 1984; pp 58-64 3.
- Maccallum, F. y Golombok, S. (2007). Embryo donation families: Mothers' decisions regarding

disclosure of donor conception. *Human Reproduction*, 22, 2888-2895.

Mac Dougall, K., Becker, G., Scheib, E. y Nachtigall, R. (2007). Las estrategias para la divulgación: cómo dicen los padres acercan a sus hijos que fueron concebidos con gametos de donantes. *Fertil Steril*, 87 (3), 524-533.

Maestro, R. (2012). *Cloe quiere ser mamá*. España: Editorial Chocolate.

McGovern, P., Schlaff, W. (2018) Sperm donor anonymity: a concept rendered obsolete by modern technology. *Fertil. Steril.* 109, (2), 230-231.

Melhuis, M. y Howell, S. (2009). Adopción and assisted conception: One's universe of unnatural procreation. En J. Edwards y C. Salazar (Eds.), *European Kinship in the Age of Biotechnology* (pp. 144-161). Oxford: Berghahn Books

Mestre, G., et al. (2017). Recomendaciones para intervención psicológica en receptores de gametos y embriones. *Med Reprod Embriol Clin*. 2017, Recuperado dic 2017: <http://dx.doi.org/10.1016/j.medre.2016.11.001>

Oberman, A. (2001). *Observando a los bebés*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Oliva, A. (1997). La controversia entre la herencia y ambiente. Aportaciones de la genética de la conducta. *Apuntes de psicología*, 51, 21-37.

Palacios, J. y Brodzinsky, D. (2010). La investigación sobre adopción: tendencias e implicaciones. *Revista de Psicología, Aloma* (27), 39-50. ISSN: 1138-3194. Recuperado abril 2018: <http://www.raco.cat/index.php/Alom>

Pennings, G. et al (2015). Open identity sperm Donation: how does offering donor identity information relate to donor conceived offspring's wishes and needs? *Bioethical Inquiry* (2015) 12:503-509.

PIA (2014) Programa de Identidad Abierta. Reprobank. Recuperado abril 2018: <https://repro-tec.com/reprobank/pia.html>

Poder Judicial de la Nación CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL -SALA V. (2014). Recuperado 2017: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/deinteres/2014-fallo-cem.pdf>

Pratten, O. (2013). Pratten denied leave to appeal to Supreme Court of Canada - no prohibition on anonymous gamete donation in Canada. *The Fertility Law*. Recuperado 2017: <http://www.fertilitylawcanada.com/fertility-law-canada-blog/pratten-denied-leave-to-appeal-to-supreme-court-of-canada-no-prohibition-on-anonymous-gamete-donation-in-canada>

Rivas, A. M. (2009). Pluriparentalidades y parentescos electivos. Presentación del volumen monográfico. *Revista de Antropología Social*, 18, 7-19.

Rivas, A. y Jociles, M. I. (10-12 de julio de 2013). La revelación de los orígenes según los modelos familiares: el caso de la donación de gametos. *XI Congreso Español de Sociología: Crisis y Cambio: Propuestas desde la Sociología*, Madrid

Rogers, C. (2000). *El proceso de convertirse en*

persona. Mi técnica terapéutica. Paidós Ibérica. 2000.
Schneider, D. M. (1968) *American Kinship: A Cultural Account*, Chicago, University of Chicago Press.

Stern, D. (1991). El mundo interpersonal del infante. Buenos Aires, Paidós.

Urdapilleta, L. (2008). Construcción de familias con gametas donadas. Consideraciones psicológicas, anonimato y derecho a la identidad. Derecho de Familia. *Revista interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia* (41), Las nuevas tecnologías y el Derecho de Familia, 111-128. Buenos Aires: Editorial A. Perrot.

Tienari et al. (2004). *Genotype-environment interaction in schizophrenia-spectrum disorder. Long-term follow-up study of Finnish adoptees. Br J Psychiatry*. 2004 Mar; 184:216-22.

Notas

¹ Kaminker, P. (2007). Epigenética, ciencia de la adaptación biológica heredable. Arch. Argent. Pediatr. v.105 n.6 Buenos Aires nov./dic. 2007.